



ACTA N° 001-AS 002-2025-DIRIS LE-1
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-DIRIS LE-1
PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X DENTAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.4, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.2, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.3 A NIVEL DISTRITAL - CUI N° 2481910"

En la ciudad de Lima, siendo el 11 de marzo de 2025, se reunieron en la Oficina de Abastecimiento de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 "Designación de Comité de Selección" de fecha 21/02/2025, para conducir el procedimiento de selección: "ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X DENTAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.4, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.2, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.3 A NIVEL DISTRITAL - CUI N° 2481910", cuya conformación se detalla de la siguiente manera:

Miembros:

- BETSY ZARELLA PARCO CASAVARDE - Presidente Titular
OSCAR ALBERTO ARIAS CAYETANO - Primer Miembro Titular
JUAN MANUEL VARGAS GAMARRA - Segundo Miembro Titular

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el portal del SEACE, se da cuenta del registro electrónico de participantes inscritos:

CUADRO N° 1 – REGISTRO DE PARTICIPANTES INSCRITOS EN SEACE

Table with 10 columns: N°, Tipo de participante, RUC, Nombre de participante, Fecha de inscripción, Estado, Fecha de inscripción, RUC, Nombre de participante, Estado. Contains 20 rows of participant data.

El registro se encuentra disponible en: https://seace.gob.pe/

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De la lista de participantes, los siguientes postores presentaron ofertas por medio de la plataforma SEACE:



CUADRO N° 2 – PRESENTACIÓN DE OFERTAS AL PROCEDIMIENTO

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE
 Nomenclatura : AS-SM-2-2025-DIRIS LE-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X DENTAL EN TRECE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.4, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.2, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.3 A NIVEL DISTRITAL CUI N. 2481910

Número	Presentación	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1			EQUIPO DE RAYOS X DENTAL RODABLE			
		20603346344	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	10/03/2025	18:41:41	Electronico
		20503650186	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/03/2025	18:56:36	Electronico
		20610751505	CORPORACION IMPORTADORA DEL PERU BALPROJ S.A.C.	10/03/2025	19:17:07	Electronico
		20506823976	EROSMEDIC S.A.C.	10/03/2025	19:26:06	Electronico
		20101281956	DENT IMPORT S A	10/03/2025	20:29:43	Electronico

III. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Se procedió a determinar si las ofertas presentadas cumplen con la documentación obligatoria requerida en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección, obteniendo los siguientes resultados:

CUADRO N° 3 – DOCUMENTOS PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR: SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	POSTOR: SPECTRUM INGENIEROS S.A.C.	POSTOR: CORP. IMP. DEL PERU BALPROJ S.A.C.	POSTOR: EROSMEDIC S.A.C.	POSTOR: DENT IMPORT S.A.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Copia de Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Copia de Certificado de Seguridad Eléctrica: UL, AAMI, NFPA, IEC, EN, CSA o NTP 60601-1 versión 2010 en adelante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Copia de Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario.	Cumple	Cumple	Cumple (No cuenta con RS pero adjunta registro de reinscripción VUCE ante DIGEMID)	Cumple (No cuenta con RS pero adjunto registro de reinscripción VUCE ante DIGEMID)	Cumple
h) Copia de Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i) Copia de Brochures o Catálogos o Folletería o Instructivos.	Cumple	Cumple	No sustenta técnicamente	No sustenta técnicamente	Cumple



				el cumplimiento de la característica CO2	el cumplimiento de la característica CO2	
j)	Documento emitido por el proveedor y con carta de respaldo del fabricante o dueño de la marca como compromiso para el suministro de los insumos, materiales o repuestos originales. (Formato N° 06-RTM)	Cumple	Cumple	Solo presenta documento emitido por un tercero	Solo presenta documento emitido por un tercero	Cumple
k)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N°4)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
l)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N°5)	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
m)	El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N°6)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	RESULTADO	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA

De la evaluación de la documentación presentada por los 03 postores no Admitidos, se puede decir lo siguiente:

- SAINT INDUSTRY E.I.R.L., de la revisión de la propuesta económica correspondiente al postor se evidencia que se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado S/ 460,900.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS CON 00/100 SOLES) y siendo el valor ofertado por el postor S/ 279,999.50 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 50/100 SOLES), por lo tanto, con fecha 13 de marzo, por unanimidad y al amparo del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección solicita mediante Carta N° 003-2025-CSAS2-DIRIS LE, la presentación de una estructura de costos incluyendo la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, brindando un plazo de 02 días hábiles a través del correo electrónico institucional.

Es así que, con fecha 17 de marzo, el postor SAINT INDUSTRY E.I.R.L., remite respuesta a la solicitud realizada por el Comité de Selección, a través de la CARTA N° 0023-2025-SAINT INDUSTRY E.I.R.L., adjuntado su respectiva estructura de costos para su evaluación. Es así que, de la revisión de la misma, este colegiado evidencia la presencia de una incongruencia entre el monto ofertado para el bien principal y las prestaciones accesorias en la propuesta y los valores incluidos en la estructura de costos, no permitiendo al Comité de Selección determinar el real alcance económico.

VALOR OFERTADO SEGÚN PROPUESTA

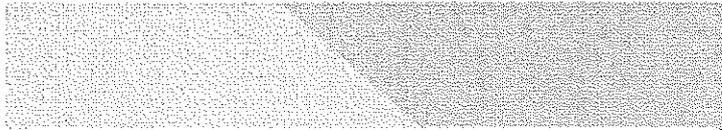
CONCEPTO	PRECIO TOTAL
PRESTACION PRINCIPAL ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RAYOS X DENTAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.4, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.2, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.3 A NIVEL DISTRITAL - CUI N° 2481910	S/ 276,699.50
PRESTACIÓN ACCESORIA	S/ 3,300.00
TOTAL	S/ 279,999.50



ESTRUCTURA DE COSTOS

Que en respuesta a la carta de referencia presentamos los detalles de los elementos que constituyen nuestra oferta:

DESCRIPCIÓN PRESTACION PRINCIPAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
EQUIPO PRINCIPAL				
COSTO DEL EQUIPO DE RAYOS X DENTAL RODABLE DE ALTA FRECUENCIA CON SENSOR DE RADIOGRAFÍA DIGITAL (RVG), puesto en el Almacén de SAINT INDUSTRY EIRL (Incluye : importación, desaduanaje , flete, seguro, impuestos)	UNID	11	S/ 15,500.00	S/ 170,500.00
ACCESORIOS EQUIPO PRINCIPAL				
COSTO DE MANDIL EMPLOMADO (compra local)	UNID	22	S/ 300.00	S/ 6,600.00
COSTO SISTEMA DE COMPUTO (compra local)	UNID	11	S/ 2,800.00	S/ 30,800.00
COSTO DIRECTO PRESTACION PRINCIPAL				S/ 207,900.00
UTILIDAD (10%)				S/ 20,790.00
GASTOS GENERALES PRESTACION PRINCIPAL				
GASTOS DE CAPACITACIÓN	GLOBAL	1	S/ 500.00	S/ 500.00
GASTOS DE ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	GLOBAL	1	S/ 2,149.61	S/ 2,149.61



GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS (PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATOS, CARTAS FIANZAS, GESTION ADMINISTRATIVA DE COBRANZA, ETC)	GLOBAL	1	S/ 3,345.73	S/ 3,345.73
SUBTOTAL PRECIO PRESTACION PRINCIPAL				S/ 234,745.34
IGV (10%)				S/ 42,254.16
PRECIO OFERTA DE PRESTACION PRINCIPAL				S/ 276,999.50

DESCRIPCIÓN PRESTACION ACCESORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PRESTACIÓN ACCESORIA				
Costo del servicio de mantenimiento preventivo de 11 unidades	Global	3	S/ 649.00	S/ 1,947.00
COSTO DIRECTO PRESTACION ACCESORIA				S/ 1,947.00
utilidad (10%)				S/ 194.70
Gastos generales (financieros, administrativos)	Global	1	S/ 400.67	S/ 400.67
SUB TOTAL PRECIO OFERTA PRESTACION ACCESORIA				S/ 2,542.37
IGV (10%)				S/ 457.63
PRECIO OFERTA DE PRESTACION ACCESORIA				S/ 3,000.00
TOTAL PRECIO DE LA OFERTA				S/ 279,999.50



Tomando en cuenta lo antes mencionado y señalando que, la figura de una estructura de costos pretende la disgregación a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta presentada a través del Anexo 6 – Precio de la Oferta, mas no la variación de costos en algún extremo, este colegiado decide dar por **NO ADMITIDA** la oferta, puesto a que la información remitida es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél, sin que los demás competidores se vean perjudicados por su falta de cuidado o diligencia.

- CORP. IMP. DEL PERU BALPROJ S.A.C. El postor para acreditar el cumplimiento del literal i) de los documentos obligatorios para la acreditación de las especificaciones y/o características sustanciales o esenciales del bien requerido - característica C02 SISTEMA DE COMPUTO: PROCESADOR MINIMO CORE I-7, HDD 500 GB, MONITOR DE 24" MINIMO, GRABADOR DVD, PUERTO USB, SOFTWARE CON LICENCIA ILIMITADA INSTALADA EN CPU PARA LA VISUALIZACION DE LA TOMA RADIOGRAFICA INCLUYE WIN 10, OFFICE 2023 COMO MINIMO, adjunta a través del folio 49, solo imagen referencial del sistema de cómputo mas no incluye información técnica que la respalde.

A su vez, para sustentar el cumplimiento del literal j) de los documentos obligatorios, adjunta en su folio 50, una Carta de respaldo compromiso de suministro de insumos, repuestos y accesorios, emitido y suscrito por la empresa MUNDO MEDICO LOGISTICO S.A.C., denominada representante de la marca Castellini – Italia.

Cabe precisar que las Bases Integradas, en su numeral 2.2.1.1 literal j) solicita la presentación de: Documento emitido por el proveedor y con carta de respaldo del fabricante o dueño de la marca, en el cual se exprese el compromiso para el suministro de los insumos, materiales o repuestos originales para el funcionamiento de los equipos ofertados (..)

En base a lo presentado por el postor, se evidencia que la propuesta no incluye documento alguno por parte del fabricante que faculte la representación de la marca italiana a la empresa Mundo Medico Logístico S.A.C., por lo tanto, no existe manera que el presente Comité de Selección pueda corroborar que lo manifestado sea cierto.

Entonces, considerando que, el postor no incluyó documento emitido por su representada y tampoco por el fabricante o dueño de la marca para sustentar el compromiso para el suministro de los insumos, materiales o repuestos originales para el funcionamiento de los equipos ofertados, se da por **NO ADMITIDA** la oferta puesto a que tampoco se encuentra contemplado en las causales de subsanación del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

- EROSMEDIC S.A.C., el postor para acreditar el cumplimiento del literal i) de los documentos obligatorios para la acreditación de las especificaciones y/o características sustanciales o esenciales del bien requerido - característica C02 SISTEMA DE COMPUTO: PROCESADOR MINIMO CORE I-7, HDD 500 GB, MONITOR DE 24" MINIMO, GRABADOR DVD, PUERTO USB, SOFTWARE CON LICENCIA ILIMITADA INSTALADA EN CPU PARA LA VISUALIZACION DE LA TOMA RADIOGRAFICA INCLUYE WIN 10, OFFICE 2023 COMO MINIMO, adjunta a través del folio 40, solo imagen referencial del sistema de cómputo mas no incluye información técnica que la respalde.

A su vez, para sustentar el cumplimiento del literal j) de los documentos obligatorios, adjunta en su folio 41, una Carta de respaldo de compromiso de suministro de componentes, emitido y suscrito por la empresa MUNDO MEDICO LOGISTICO S.A.C., denominada representante de la marca Castellini – Italia.

Cabe precisar que las Bases Integradas, en su numeral 2.2.1.1 literal j) solicita la presentación de: Documento emitido por el proveedor y con carta de respaldo del fabricante o dueño de la marca, en el cual se exprese el compromiso para el suministro de los insumos, materiales o repuestos originales para el funcionamiento de los equipos ofertados (..)



En base a lo presentado por el postor, se evidencia que la propuesta no incluye documento alguno que faculte la representación de la marca italiana a la empresa Mundo Medico Logístico S.A.C., por lo tanto, no existe manera que el presente Comité de Selección pueda corroborar que lo manifestado sea cierto.

Entonces, considerando que, el postor no incluyó documento emitido por su representada y tampoco por el fabricante o dueño de la marca para sustentar el compromiso para el suministro de los insumos, materiales o repuestos originales para el funcionamiento de los equipos ofertados, se da por **NO ADMITIDA** la oferta puesto a que tampoco se encuentra contemplado en las causales de subsanación del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

IV. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Habiendo declarado la admisibilidad de las ofertas, se procedió a aplicar los factores de evaluación establecidos en las bases integradas del procedimiento de selección, cuyo valor estimado asciende a la suma de S/ 460,900.00 (Cuatrocientos sesenta mil novecientos con 00/100 soles), obteniéndose el siguiente resultado:

CUADRO N° 4 – MONTO OFERTADO Y PUNTAJE OBTENIDO

Nº ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDAD	VALOR ESTIMADO UNITARIO S/	VALOR ESTIMADO TOTAL S/	POSTOR	PRECIO OFERTADO (S/)	MENOR PROPUESTA ECONOMICA (S/)	OFERTA ECONOMICA (100 PUNTOS)	MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	EQUIPO DE RAYOS X DENTAL RODABLE	11	UNIDAD	41,900.00	460,900.00	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	NO ADMITIDA					
						SPECTRUM INGENIEROS S.A.C.	438,900.00	383,768.00	87.44	-	87.44	2
						CORP. IMP. DEL PERU BALPROJ S.A.C.	NO ADMITIDA					
						EROSMEDIC S.A.C.	NO ADMITIDA					
						DENT IMPORT S.A.	383,768.00	383,768.00	100.00	-	100.00	1

V. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo con el procedimiento establecido para la calificación, seguidamente se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación de las ofertas admitidas, según lo dispuesto en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose el siguiente resultado:



CUADRO N° 5 – DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACION DE LA OFERTA

TEM	DESCRIPCION	POSTOR	ORDEN DE PRELACION	REQUISITOS DE CALIFICACION			RESULTADO
				A. CAPACIDAD: HABILITACION	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
				Requisitos: - Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento, de acuerdo con la ley de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios N° 29459 y el Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos aprobado mediante Decreto N° 014-2011-SA. - Reporte de la página web de DIGEMID, de establecimiento farmacéutico en calidad de ACTIVO. Acreditación: - Copia Simple de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento a nombre del postor. - Copia de Reporte de la página web del DIGEMID.	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,300,000.00 UN MILLON TRESCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: Equipos médicos en odontología y/o Equipos de Rayos X en general. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, (...)	Requisitos: Cantidad: 01 Experiencia: Mínimo dos (02) años en instalación y/o mantenimiento de equipos de diagnóstico por imágenes, con capacitación del equipo propuesto. La experiencia se contabilizará de la fecha de colegiatura en adelante. Requisitos: Cantidad: 01 Experiencia: Mínimo dos (02) años en soporte técnico de instalación y/o mantenimiento de equipos de diagnóstico por imágenes. La experiencia se contabilizará, para el caso del personal técnico, de la fecha de obtención del título en adelante y, para el caso del bachiller en ingeniería, fecha de grado de bachiller en adelante. Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	
1	EQUIPO DE RAYOS X DENTAL RODABLE	DENT IMPORT S.A.	1	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	DESCALIFICADA
		SPECTRUM INGENIEROS S.A.C.	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA

De la calificación de la documentación presentada por el postor No Calificado, se puede decir lo siguiente:

- DENT IMPORT S.A., de la constatación de la documentación incluida en su propuesta respecto a los requisitos de calificación (folios 96 – 119), se manifiesta que el postor no adjunta la capacidad técnica y profesional de ambos personales claves puesto a que solo incluye certificados de capacitación para ambos casos mas no la experiencia laboral, es necesario aclarar que las bases solicita en su numeral 3.2, literal C.1:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE ENCARGADO DE LA INSTALACIÓN, PRUEBAS Y CAPACITACIÓN DEL BIEN A ADQUIRIR; Experiencia: Mínimo dos (02) años en soporte técnico de instalación y/o mantenimiento de equipos de diagnóstico por imágenes. (..)

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DEL BIEN A ADQUIRIR; Experiencia: Mínimo dos (02) años en soporte técnico de instalación y/o mantenimiento de equipos de diagnóstico por imágenes.

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal



propuesto.

Por lo tanto, debido a que la experiencia de ambos personales claves ha sido omitida en propuesta, por se da por **DESCALIFICADA** la oferta.

VI. ACUERDOS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN AS N° 002-2025-DIRIS LE-1

En consecuencia y conociendo los resultados obtenidos de la etapa de admisión, evaluación y calificación, el comité de selección acuerda por UNANIMIDAD suscribir el Acta de Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-DIRIS LE-1 "ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X DENTAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.4, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.2, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.3 A NIVEL DISTRITAL - CUI N° 2481910"**.

REGISTRAR en el SEACE los resultados del presente procedimiento, de conformidad al artículo 66° del RLCE.

Finalmente, siendo el 19 de marzo y habiendo culminado la evaluación y calificación de las ofertas presentadas, se procedió a dar lectura a la presente acta, la misma que fue revisada y aprobada por este colegiado, sin observación alguna y procediendo a firmar los suscritos al pie del presente, en señal de conformidad.

El Comité de Selección en pleno acuerda lo siguiente:

- OTORGA LA BUENA PRO del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2025-DIRIS LE-1 convocada para la **ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X DENTAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.4, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.2, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.3 A NIVEL DISTRITAL - CUI N° 2481910**, al postor **SPECTRUM INGENIEROS S.A.C.**, al ofertar el monto de **S/ 438,900.00** (Cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos 00/100 Soles) y cumplir con los Requisitos de Calificación detallados en las Bases del procedimiento de selección.

Acto seguido se procedió a la lectura de la presente Acta, la misma que fue aprobada sin observación alguna, procediéndose a suscribir en señal de conformidad y no teniendo nada más que tratar se levanta la sesión.

BETSY ZARELLA PARCO CASAVARDE
Presidente Titular

OSCAR ALBERTO ARIAS CAYETANO
Primer Miembro Titular

JUAN MANUEL VARGAS GAMARRA
Segundo Miembro Titular